Actualizado a: 25/04/2024

Convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo para el impulso de la innovación en materia de sostenibilidad, en el marco del Programa Pyme Sostenible, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea

Destinatarios: Pymes, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Mallorca que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE

Información de interés

Ámbito gegráfico: Illes Balears

Organismo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

Administración: Organismo Autónomo

Plazo(s) de solicitud: 03/05/2024

Notas solicitud: Hasta el 3 de mayo de de 2024 a las 14:00 horas

Tipo: Subvención

Importe: 26,633.52€

Notas: Crédito 2024: 26.633,52 euros

CEE: En el marco del Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de ayudas de minimis

Enlaces: http://www.cambramalorca.com/

Referencias de la publicación

- Programa 240416. Butlletí Oficial de les Illes Balears número 51 de 18 de abril de 2024. (Extracto-Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptores
Empresas en general	Medio ambiente Mejora de estructuras	Ahorro energético Asistencia técnica Fomento de la competitividad Fondos FEDER

Resumen de la Ayuda elaborado a partir de la Publicación Oficial de referencia. Recopilado y procesado por la Dirección General de Industria y de la Pyme

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MALLORCA

3509 ***Extracto convocatoria ayudas programa PYME Sostenible 2024***

BDNS: 751821

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/751821

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo para el impulso de la innovación en materia de sostenibilidad, en el marco del Programa Pyme Sostenible, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. – Beneficiarios.

Pymes, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Mallorca que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de apoyo para el impulso de la innovación en materia de sostenibilidad, en el marco del Programa Pyme Sostenible, subvencionados en un 60% por FEDER a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Mallorca. Además, puede consultarse a través de la web www.cambramalorca.com

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 13.482,00 €.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.494,00 €. sobre un presupuesto máximo elegible de 7.490,00 € *(7.000,00 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados)*, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 60%.

Estas ayudas forman parte de Programa Pyme Sostenible, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 26.633,52€ en el marco del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes en la referida Sede se iniciará a las 09:00h del día siguiente hábil al de la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de Las Islas Baleares, y tendrá una vigencia de 10 días hábiles desde su apertura, finalizando a las 14:00h del día de su caducidad.

(Firmado electrónicamente: 16 de abril de 2024

La vicesecretària general de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Mallorca
Susana Munar Sandström)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/51/1159833